

Preguntas Frecuentes para la Lista de Espera del Programa Mainstream y Proceso de Lotería

Esta lista de preguntas frecuentes está diseñada para responder a preguntas sobre la solicitud para el programa Mainstream. Si tiene preguntas adicionales después de revisar estos materiales, llame a la línea telefónica de la lista de espera principal al (602) 507-4170.

¿Qué es el programa Mainstream?

El Programa de Oportunidades Generales de Vivienda para Personas con Discapacidades (Programa Mainstream) es un programa de Vales de Elección de Vivienda (a veces llamado Sección 8) para familias discapacitadas elegibles.

¿Cuál es la jurisdicción para el programa Mainstream?

La jurisdicción para este Programa General es todo el Condado de Maricopa. Los participantes pueden alquilar una unidad aprobada con su vale de elección de vivienda en cualquier lugar del Condado de Maricopa.

¿Cuáles son los criterios de elegibilidad para el Programa Mainstream?

Para propósitos de elegibilidad para este programa, se aplican las siguientes definiciones:

1. **Familia Discapacitada** - Familia discapacitada significa una familia cuyo jefe, cónyuge o único miembro es una persona con discapacidades. Puede incluir dos o más personas con discapacidad que viven juntas, o una o más personas con discapacidad que viven con uno o más asistentes.

2. **Persona con Discapacidades** – Significa una persona que:
 - a. Tiene una discapacidad como se define en 42 U.S.C. 423;
 - b. Está determinado, de acuerdo con las regulaciones de HUD a tener un impedimento físico, mental o emocional que:
 - i. Se espera que sea de larga duración;
 - ii. Impeda sustancialmente su capacidad de vivir independiente; y
 - iii. Es de tal naturaleza que la capacidad de vivir independientemente podría mejorarse mediante condiciones de vivienda mas adecuadas; o
 - c. Tiene una discapacidad de desarrollo como se define en 42 U.S.C. 6001.
 - d. No excluye a las personas que tienen la enfermedad del syndrome de inmunodeficiencia adquirida o cualquier condición que surja del agente etiológico para el syndrome de inmunodeficiencia adquirida;
 - e. Para los propósitos de calificar para la cubierta de la renta baja, no incluye a una persona cuya inhabilidad se basa solamente en cualquier droga o dependencia del alcohol.

3. **Elegibilidad de ingresos** – El ingreso anual bruto de la familia debe ser igual o inferior a los límites de ingresos muy bajos, como sigue:

1 Persona	2 Personas	3 Personas	4 Personas	5 Personas	6 Personas	7 Personas	8 Personas
\$ 22,050	\$ 25,200	\$ 28,350	\$ 31,450	\$ 34,000	\$ 36,500	\$ 39,000	\$ 41,550

¿Hay otros factores que podrían hacerme inelegible?

Criterios adicionales de elegibilidad requieren la ciudadanía de los Estados Unidos o el estatus legal de inmigrante, documentación de las tarjetas de Seguro Social para todos los miembros del hogar, firmar los formularios de consentimiento requeridos y criterios adicionales de "calificación" que requieren una verificación de antecedentes penales para todos los miembros adultos del hogar.

¿Cómo solicito el programa Mainstream?

Los solicitantes interesados presentarán un formulario de pre-solicitud en línea en el web de HOM, Inc. en <http://hominc.com/hom-inc-mainstream-housing-opportunities.html> en cualquier momento entre las 8 AM el lunes 10 de Abril del 2017 hasta las 5 PM del viernes 21 de abril del 2017. Las solicitudes pueden ser enviadas en línea las 24 horas del día durante el período previo a la solicitud. La pre-solicitud recopila información mínima sobre los hogares solicitantes con el propósito de realizar una lotería para determinar el número y el orden de los hogares que se agregarán a la lista de espera.

¿Cómo se lleva a cabo la lotería?

Una vez que el período de inscripción pre-solicitud se cierra, HOM, Inc., clasificará aleatoriamente la lista de todos los solicitantes que aplicaron y colocará los primeros 200 solicitantes en la lista de espera.

¿Cómo sabré si fui seleccionado en la lotería para ser agregado a la lista de espera?

HOM, Inc., le enviará una carta por correo para notificarle los resultados de la lotería. Usted recibirá una carta si fue o no fue seleccionado en la lotería. Si usted es seleccionado en la lotería, su carta también le informará de su posición en la lista de espera como resultado del orden aleatorio.

¿Por qué usa una lotería para determinar posiciones en la lista de espera? ¿No sería más justo que la lista fuera primero llegado, primero servido?

La lotería es la manera más justa de dar a todos la misma oportunidad de ser añadido a la lista de espera. Esto evita que las familias tengan que esperar horas en línea, ya que no hay prisa para ser el primero en aplicar. Aplicar temprano no mejorará las posibilidades de ser seleccionado para la lotería. Todos los hogares tendrán la misma oportunidad de ser seleccionados para la lotería independientemente de cuándo apliquen durante el período previo a la solicitud.

No tengo una computadora en casa. ¿Dónde puedo solicitar la inscripción en línea?

Cualquier computadora, teléfono inteligente o dispositivo habilitado para Internet puede utilizarse para completar una pre-aplicación. HOM, Inc., también se ha asociado con muchas organizaciones de la comunidad que proporcionarán acceso gratuito a las computadoras en diferentes lugares de la comunidad. Vea la lista adjunta de ubicaciones y horarios.

¿Qué información necesito para solicitar la lotería?

La pre-solicitud en línea requerirá la siguiente información:

- Nombre, relación, fecha de nacimiento de cada miembro del hogar
- Números de Seguro Social para todos los miembros del hogar
- Ingreso bruto mensual para el hogar (antes de impuestos y otras deducciones)

Tenga esta información disponible antes de iniciar el proceso de pre-solicitud. El formulario de preinscripción no le permitirá guardar pre-solicitudes parcialmente completadas (es decir, si completa una parte de la pre-solicitud pero no tiene toda la información sobre usted, entonces la pre-solicitud parcialmente completada será descartada y usted Tendrá que iniciar el proceso de pre-aplicación desde el principio).



¿Necesitaré un número de seguro social para aplicar?

Sí, todos los miembros del hogar tendrán que tener un Numero de Seguro Social válido. Comuníquese con el Seguro Social ahora para iniciar este proceso si no tiene un número.

¿Puede mi familia presentar más de una solicitud previa?

No. Solo se permitirá una preinscripción por familia. Las familias que presenten más de una solicitud previa pueden ser descalificadas.

¿Cómo puedo saber si mi pre-solicitud pasó?

Al final del proceso de pre-solicitud, recibirá un correo electrónico de confirmación de su envío. El correo electrónico confirma que se ha recibido su solicitud previa. Favor de guardar una copia del e-mail para referencia futura en caso de que surjan dudas sobre su pre-solicitud.

¿La pre-aplicación estará disponible en otros idiomas que no sean el inglés?

Sí, la pre-solicitud también estará disponible en español. Si necesita ayuda para completar la pre-solicitud debido a las barreras del idioma, llame a la línea telefónica de la lista de espera principal al (602) 507-9999 y nos encargaremos de ayudarle en su idioma.

Si lleno el formulario de preinscripción en línea, ¿significa esto que recibiré asistencia de vivienda?

No. La pre-solicitud sólo le dará la oportunidad de ser colocado en el grupo de solicitantes que se utilizarán para seleccionar la lista de 200 hogares que se colocarán en la lista de espera. Le enviaremos una carta de confirmación informándole si su solicitud previa fue seleccionada para la lista de 200 y, si es así, la posición de su hogar en la lista.

¿Cuándo seré notificado si he sido seleccionado para ser puesto en la lista de espera?

Le enviaremos una carta indicando si está seleccionado en la lotería o no. Si usted es seleccionado para ser colocado en la lista de espera, nuestra carta le permitirá saber su posición en la lista de espera también. Si no se selecciona para ser colocado en la lista de espera, la carta proporcionará información sobre futuras oportunidades en la lista de espera.

¿En qué orden se colocarán las preinscripciones en la lista de espera?

Una vez que el período de inscripción pre-solicitud se cierra, HOM, Inc., aleatoriamente clasificara la lista de todos los solicitantes que aplicaron y colocará los primeros 200 solicitantes resultantes en la lista de espera.

¿Cuántas solicitudes previas para la lotería serán aceptadas?

No hay límite para el número de pre-solicitudes que aceptaremos. Sin embargo, sólo se permitirá una preinscripción por hogar. Los hogares que presenten más de una solicitud previa pueden ser descalificados.

¿Cómo puedo contactar a HOM, Inc., si tengo problemas con la pre-solicitud?

Puede llamar a la línea de lista de espera principal al (602) 507-4170. Debido a que esperamos grandes volúmenes de llamadas telefónicas durante el período previo a la solicitud, por favor, tenga paciencia. Responderemos a sus preguntas lo antes posible.



No entiendo cómo llenar la información en el formulario de preinscripción. ¿Qué debo hacer?

Si tiene dificultades con el proceso de preinscripción, comuníquese con nuestra oficina al (602) 507-4170. Un miembro del equipo le ayudará con el proceso de registro. Tenga en cuenta: debido al alto volumen de llamadas, la asistencia previa a la solicitud puede retrasarse durante el período previo a la solicitud. Esto no afectará su colocación en la lista ya que la lista final se determina aleatoriamente.

Tengo una discapacidad y necesito ayuda para completar la pre-solicitud. ¿Hay alguien que me ayude?

Sí, HOM, Inc., tendrá personal disponible para ayudar a cualquiera que necesite ayuda para completar una pre-solicitud llamando al (602) 507-4170. Debido a que esperamos grandes volúmenes de llamadas telefónicas durante el período de pre-aplicación, por favor tenga paciencia. Responderemos a sus preguntas lo antes posible.

Acta de Americanos con Discapacidades

Necesitamos ayuda para asegurar que todos nuestros programas, servicios y actividades sean completamente accesibles para personas con discapacidades. Si encuentra algún tipo de barrera que le impida recibir todos los beneficios de nuestros programas, servicios o actividades, comuníquese con nuestra oficina principal al (602) 265-4640. Es la política de HOM, Inc., ver que cada individuo independientemente de raza, religión, color, sexo, identidad de género, origen nacional, orientación sexual, estado familiar o discapacidad tendrá igualdad de oportunidades en el acceso a la vivienda.



Free computer access is available at the following locations throughout the Valley (check with Agency for their location and hours):

<p>HOM, Inc. 3829 North 3rd Street Phoenix, AZ 85012 (602) 265-4640</p> <p><i>HOM staff will be available to assist you with completing the pre-application using a HOM computer.</i></p>	<p>Ability 360 5025 E. Washington St, Ste 200 Phoenix, AZ 85034 (602) 256-2245</p> <p>6829 N. 57th Ave, Glendale 85301 (602) 424-4100</p> <p><i>Computer lab with assistive technology.</i></p>
<p>Burton Barr Phoenix Public Library 1221 N. Central Ave Phoenix, AZ 85004 (602) 262-4636</p> <p><i>Four dedicated assistive computer workstations are located on the second floor. Customers may use the assistive computer stations on a first come, first served basis by presenting their library card at the Second Floor computer assistance desk during all open hours.</i></p>	<p>Mesa Public Libraries</p> <p>64 E. First Street, Mesa AZ 85201 2055 S. Power Rd Ste 1031, Mesa AZ 85209 424 W. Broadway Rd, Mesa AZ 85210 2425 S. Dobson Rd, Mesa AZ 85202 635 N Power Rd, Mesa AZ 85205</p>
<p>Maricopa County Libraries</p> <p>775 N. Greenfield Rd, Gilbert 85234 9241 S. Avenida del Yaqui, Guadalupe 85283 40410 N. Gavilan Peak Pkwy, Anthem 85086 16089 N. Bullard Ave, Surprise 85374 16828 N. 99th Ave, Sun City 85351</p>	<p>Arizona Fair Housing Center 1402 S. Central Ave, Ste B Phoenix, AZ 85004 (602) 548-1599</p>
<p>Save the Family 125 E. University Drive Mesa, AZ 85201 (480) 898-0228</p>	<p>MesaCAN - A New Leaf 635 E. Broadway Rd Mesa, AZ 85204 (480) 833-9200</p>
<p>AZ @ Works 735 N. Gilbert Road, Ste 134 Gilbert, AZ 85234 (602) 372-9700</p> <p>1840 N. 95th Ave Ste 160 Phoenix, AZ 85037 (602) 372-4200</p> <p><i>Assistive technology that can be acquired at both</i></p>	<p>Care1st Avondale Resource Center 328 W. Western Ave Avondale, AZ 85323 (623) 333-2703</p>

